

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24946** *FRANILSA CONSTRUCCIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 754/09, ejecución 178/10, seguido a instancia de Juan Ramón Losa del Olmo, contra la empresa Franilisa Construcciones, S.L., con CIF B82326737, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de junio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.040,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059886-1